



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-27057513- -GDEBA-DSTASGG

---

**VISTO** el expediente EX-2020-27057513-GDEBA-DSTASGG de la Secretaría General, por el cual tramita la designación del Abogado Emmanuel Gastón FUENTES PODESTÁ como Personal de Planta Temporaria - Personal de Gabinete en la Subsecretaría Legal y Técnica, y

### **CONSIDERANDO:**

Que por Decreto 4/2020 fue aprobada la estructura orgánico-funcional de la Secretaria General;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el régimen modular para el Personal de Gabinete, en virtud del cual se le asigna a la persona, en calidad de remuneración, una cantidad de módulos mensuales, en función del nivel jerárquico del funcionario al que asiste;

Que por el presente se propicia la designación del Abogado Emmanuel Gastón FUENTES PODESTÁ, en el ámbito de la Secretaria General, como Personal de Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario Legal y Técnico, a partir 13 de noviembre de 2020;

Que el agente propuesto reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente la función;

Que se propicia asignarle al Abogado Emmanuel Gastón FUENTES PODESTÁ la cantidad de un mil seiscientos (1.600) módulos mensuales, constando en autos la existencia de cupo disponible a tal efecto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la situación se ajusta a lo previsto en los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N°1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, Decretos N° 1278/16 y N° 272/17 E y sus modificatorios;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 1278/16 Y N°272/17 E**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARÍA GENERAL, como Planta Temporaria - Personal de Gabinete del Subsecretario Legal y Técnico, a partir del 13 de noviembre de 2020, al Abogado Emmanuel Gastón FUENTES PODESTÁ (DNI N° 31.359.298 -Clase 1985), con una cantidad asignada de un mil seiscientos (1.600) módulos mensuales, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16, y en los términos de los artículos 111 inciso a) y 113 dela Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), modificada por Ley N° 14.815 y sus prórrogas, y su Decreto Reglamentario N° 4161/96:

**ARTICULO 2°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.